



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

176164089001-2019-00049-00

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 176164089001-2019-00049-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADOS: CARLOS HUMBERTO GRAJALES CUERVO
LUZ MARY ACEVEDO LOTERO

TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TERMINO TRES (3) DÍAS

CORRE TÉRMINO 14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 8:00 A.M.

DESIJADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 6:00 P.M.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO

Firmado Por:

**CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL RISARALDA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55a047902b876c793b6d9566705223a509e8f845374c14790ff9eaa7eac9fbc3

Documento generado en 10/09/2020 07:48:19 p.m.